MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular y representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Carhuacallanga, es uno de los 28 distritos de la provincia de Huancayo, del departamento de Junín. Fue creado como distrito de la provincia de Huancayo, mediante la Ley N° 9296 del 17 de enero de 1941, durante el primer gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito de Carhuacallanga, está ubicado al lado sur de la provincia de Huancayo. Limita con los distritos de: Colca por el norte y el este; por el sur con el departamento de Huancavelica; por el oeste con Chacapampa. Tiene por capital al pueblo de Carhuacallanga; integrado por Cañasca, Chuycurspampa, Shayhui, Sanjuapata, y Yacsali.

Que, el distrito de Carhuacallanga, es conocido por las heroicas gestas de los comuneros carhuacallanguinos, que junto a sus pares de Huasicancha, Chacapampa, Chongos Alto, y Colca acordaron resistir y luchar contra los invasores chilenos; dirigidos por don José María Mayta Sáenz, organizaron dos grupos de guerrilleros de 10 hombres cada uno para repeler al ataque del Alto Canipaco, por los soldados chilenos del Tnte. Coronel Manuel R. Barahona.

Que, el distrito de Carhuacallanga, tiene entre sus principales festividades, las dedicadas al Patrón San Juan Bautista con su día central el 24 de Junio; la fiesta de Santiago que empieza la noche del 24 Julio y sigue por tres días más; y la navidad que dura 3 días desde el 24 al 26 de diciembre con participación de la danza de los pastores y guiadoras.

POR LAS RAZONES EXPUESTAS:
El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar su saludo y felicitación al distrito de Carhuacallanga, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorar el 14 de enero del 2026 su 85° Aniversario de Creación y Aprobación en el Congreso de la República Peruana.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de Carhuacallanga, CPC. Roony Eulogio Eulogio y por su intermedio al cuerpo de Regidores, a las autoridades políticas, civiles, comunales, religiosas y población en general.

Lima, 07 de enero de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LOPEZ UREÑA Ilich Fredy FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/01/2026 13:22:31-0500